

martes 24 de febrero de 2026

Luz verde al convenio para la cesión del suelo que desbloquea la ampliación de la calle Cañaveral

La institución insular sufragará los costes derivados de las obras y el Ayuntamiento avanza hacia la redacción del proyecto de ejecución y la licitación de los trabajos



El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de La Laguna ha aprobado hoy, por unanimidad, el convenio urbanístico que permitirá al Ayuntamiento recibir la parcela necesaria para ejecutar la ampliación y urbanización de la calle Cañaveral, una actuación largamente demandada por la ciudadanía y clave para mejorar la seguridad vial y la accesibilidad en el entorno de El Cristo. El acuerdo supone la cesión gratuita por parte del Cabildo Insular de Tenerife de 2.369 metros cuadrados de suelo destinados a viario, así como la asunción, por parte de la institución insular, de los costes derivados de las actuaciones municipales necesarias para materializar la cesión.

Con esta aprobación, Urbanismo culmina un proceso administrativo complejo que habilita al Ayuntamiento para iniciar la redacción del proyecto de urbanización y avanzar hacia la transformación integral de una vía históricamente saturada y con significativos problemas de seguridad para peatones y residentes.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, quien presidió la sesión del Consejo Rector del Organismo Autónomo, destacó que “este acuerdo representa un paso decisivo para resolver un problema que llevaba demasiados años esperando una solución definitiva. La ampliación de la calle Cañaveral no solo mejorará la seguridad y la movilidad en un entorno muy sensible del municipio, sino que prepara el espacio para integrarlo con el futuro equipamiento que el Cabildo desarrollará en los antiguos cuarteles del Cristo. Es una actuación estratégica para el presente y para el futuro de La Laguna”.

Gutiérrez añadió que “este convenio demuestra la importancia de la colaboración leal entre administraciones cuando se trata de resolver necesidades de la ciudadanía. La coordinación ha permitido que este proyecto no suponga un coste extraordinario para las arcas municipales, garantizando que La Laguna pueda avanzar en la mejora de sus infraestructuras sin comprometer otros servicios esenciales. Nuestro compromiso es claro: seguir impulsando actuaciones que modernicen el municipio, refuercen la seguridad y mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas”.

Por su parte, el concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés, subrayó el trabajo técnico desarrollado durante los últimos meses. “La Gerencia ha llevado a cabo una tramitación rigurosa, transparente y ajustada a la normativa, que incluye la segregación de la parcela, la información pública y la elaboración del convenio definitivo, un acuerdo que nos permitirá actuar con seguridad jurídica y avanzar en una obra fundamental para la ciudad histórica”.

Cordobés añadió que “la ampliación de la calle Cañaveral es una intervención necesaria para garantizar la accesibilidad, la seguridad peatonal y la correcta integración urbana del futuro complejo sociosanitario. El Ayuntamiento asumirá la ejecución de las obras, como corresponde a su competencia en materia de viario, mientras que el Cabildo sufragará los costes para que la cesión llegue libre de cargas. Es un ejemplo de cooperación institucional bien articulada”.

El proyecto permitirá transformar una vía actualmente estrecha y con coexistencia insegura entre vehículos y peatones en un corredor urbano accesible, con aceras amplias, carril de circulación, zonas de estacionamiento y nuevo cerramiento. La intervención resolverá una demanda histórica de los residentes, que durante años han reclamado una solución definitiva ante el elevado tráfico de paso y la falta de espacio para caminar con seguridad.

Próximos pasos

Tras la aprobación del convenio por el Consejo Rector, los siguientes pasos se centrarán en su suscripción formal por parte del Cabildo Insular de Tenerife y la Gerencia Municipal de Urbanismo, trámite necesario para proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad junto con la licencia de segregación ya otorgada.

Una vez completado este proceso jurídico-administrativo, el Ayuntamiento iniciará la redacción del proyecto de ejecución de la ampliación y urbanización de la calle Cañaveral, que definirá en detalle la nueva sección viaria, las demoliciones previstas, el cerramiento y las soluciones de accesibilidad. Este proyecto permitirá avanzar hacia la licitación y posterior inicio de las obras, dando continuidad al compromiso municipal de transformar un entorno clave para la movilidad y la seguridad del casco histórico.

Recorrido de la tramitación del acuerdo

La aprobación de este convenio culmina un proceso administrativo que se ha desarrollado en varias fases. Así, el 16 de septiembre de 2025, el Cabildo presentó la solicitud formal para iniciar el expediente de cesión del suelo. Posteriormente, mediante Resolución 5831/2025, se concedió la licencia de segregación de la parcela de 2.369 m² destinada a viario, paso imprescindible para poder formalizar la cesión.

El texto inicial del convenio fue sometido a información pública durante dos meses sin que se registrara ninguna alegación, lo que permitió avanzar hacia la redacción del texto definitivo.

Tras los informes jurídicos y de Secretaría, y una vez verificada la documentación registral, la Gerencia de Urbanismo elevó el convenio definitivo al Consejo Rector, que hoy ha dado su aprobación, habilitando al Ayuntamiento para aceptar formalmente la cesión y avanzar hacia la ejecución del proyecto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tlf. 922 601 100